



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD-Instructor- Renovación - Práctica III Nivel

VISTO :

- La nota presentada por la Sra. Prof. Titular Lic. Mónica Brizuela de la Asignatura Prácticas de Tercer Nivel de la Escuela de Fonoaudiología, en la que solicita la renovación de Instructores en el Area para desempeñarse en dicha asignatura en el período 2021;

CONSIDERANDO :

- El Vº Bº de Secretaría Acadèmica;
- El Vº Bº del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Mèdicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referéndum del HCD

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Renovar la función de Instructor en el Area a la Lic. Andrea Susana, Reched, D.N.I. 22.222.713 y a la Lic. en Fonoaudiología Analia Beatriz, Manera D.N.I 26.612.253, para la Asignatura Prácticas de Tercer Nivel de la Escuela de Fonoaudiología, para el periodo lectivo 2021.

Artículo 2º: Las funciones que desempeñan las nombradas no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Dejar establecido que corra por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

